



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE JUNIO 2.016 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	064/16	01.06.16	NO	CALLE PUERTO TALCAHUANO N° 283, MANZANA "C", LOTE N° 15, PARCELA N° 11	SECTOR ALGARROBO CENTRO	52,50	VIVIENDA	1	***	TOMAS TAPIA VALENZUELA	MONICA ESPINOZA LOZIER	EDUARDO URIBE LEWY	***	175/16	16.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	065/16	01.06.16	NO	CALLE LAS ARAUCARIAS N° 967, DE LA MANZANA "D", LOTE N° 2	LOTEO DENOMINADO VILLA EL PARQUE	104,1	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59.	SERGIO ALVARADO MAUREIRA RIQUELME	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	051/12	25.01.12
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	066/16	06.06.16	NO	CALLE MÉRIDA N° 2362, LOTE N° 26 DE LA MANZANA "T"	LOTEO DENOMINADO CONDOMINIO ACAPULCO	42,0	VIVIENDA	1	***	GONZALO E. ROJAS CASTILLO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	364/16	17.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	067/16	15.06.16	NO	CALLE MAR DE LOS SARGAZOS N° 1270, SITIO N° 45 DE LA MANZANA "Wc"	LOTEO DENOMINADO PARCELA "J", DE LA HIJUELA EL TRANQUE	165,74	VIVIENDA	2	***	INV. E INMOBILIARIA OYANADER Y ORREGO LTDA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	***	474/09	14.09.09
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	068/16	15.06.16	NO	CAMINO INTERIOR (CALLE A), ESQ. CAMINO INTERIOR (CALLE B) Y ESQ. CAMINO INTERIOR (CALLE C), LOTE N°11	PARCELACIÓN DENOMINADA LOS LITRES	126,31	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS Y OTROS	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS	NICOLAS QUEZADA DUEÑAS	***	200/16	24.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	069/16	15.06.16	NO	AV. PARQUE NORTE N° 111, LOTE N° 1	CONDOMINIO DENOMINADO LOMAS DE SAN GERONIMO	192,33	VIVIENDA	1	***	CRISTIAN OLIVEN OLIVEN	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	356/16	12.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	070/16	15.06.16	NO	CAMINO INTERIOR (EL EMBALSE) S/N°, PARCELA N° 4*9	PARCELACIÓN DENOMINADA PORTADA DEL SOL	255,83	VIVIENDA	1 SOBRE PILOTES + BODEGA	***	FRANCISCO JAVIER PEREZ JELVES	JEIMI MOLINA POBLETE	JEIMI MOLINA POBLETE	***	391/16	27.05.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	071/16	15.06.16	NO	CALLE LOS INDUSTRIALES N° 149, DE LA MANZANA "C", LOTE N° 13	LOTEO DENOMINADO "LA PUNTILLA"	225,85	VIVIENDA	2	***	ALICIA ANGELICA VILCHES REYES	RODRIGO FERRER LAVANDERO	JUAN CASTAGNO	MAURICIO AHUMADA CARVALLO	812/15	28.09.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	072/16	16.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° 104	PARCELACIÓN DENOMINADA SANTA MARÍA DE ALGARROBO	47,02	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MARIA RAMIREZ BALBOA	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	GONZALO OBET LOPEZ MENARES	***	319/16	16.06.16
PERMISO OBRA NUEVA	073/16	17.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N° 86	PARCELACIÓN DENOMINADA SANTA MARÍA DE ALGARROBO	146,15	VIVIENDA	2	***	FELICIANA MIREYA MENDEZ ROSALES	RICARDO MARTINEZ CABRERA	***	RICARDO MARTINEZ CABRERA	835/15	06.10.15
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	074/16	17.06.16	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, LOTE N° 10	LOTEO DENOMINADO HIJUELA 1, EL YECO	135,13	VIVIENDA	1	D.F.L. N°2/59.	ROBERTO VALENCIA JARAMILLO	CARLOS LEONI VARDE	CARLOS LEONI VARDE	***	157/16	09.03.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	075/16	23.06.16	NO	CALLE MÉRIDA N° 2472, LOTE N° 25 DE LA MANZANA "W",	LOTEO DENOMINADO CONDOMINIO VILLA ACAPULCO	94,93	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	CAMILA FRANCESCA PALMA OYARZUN	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	136/14	27.02.14
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	076/16	24.06.16	NO	PUERTO SAN ANTONIO N° 196, SITIO N° 82, DE LA MANZANA "A",	PARCELA URBANA 10 ALGARROBO NORTE	42,00	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	NILA DEL C. QUINTANILLA MARDONES	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	267/16	24.06.16
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	077/16	30.06.16	NO	CALLE BUENOS AIRES N° 467, DE LA MANZANA "A", LOTE N° 4	LOTEO DENOMINADO MIRASOL	120,20	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	BERNARDITA DEL PILAR SERRANO VALENZUELA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ	502/16	29.03.16

HAY 14 REGISTROS

RCBH/pce.-
ALGARROBO, 01 DE JULIO 2016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 64/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°152/2016 de fecha 22.03.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

PROPIETARIO	TOMAS TAPIA VALENZUELA	RUT N°
ARQUITECTO	MONICA ESPINOZA LOZIER	RUT N°
CONSTRUCTOR	MONICA ESPINOZA LOZIER	RUT N°

CARACTERISTICAS : Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de 52,50 m²

UBICACIÓN : Calle Puerto Talcahuano N° 283, Manzana "C", Lote 15, Parcela N° 11, Sector Algarrobo Norte.

ROL DE AVALUO N° 238-50 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N°2/59 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Superficie de Terreno declarada = 210.00 m²
Certificado de Informes Previos N° 175/16 de fecha 16.03.2016.-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-4" es de \$ 4.535.213 (Cuatro Millones, Quinientos treinta y Cinco mil Doscientos Trece pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$6.000.- de fecha 22.03.2016 según comprobante Folio N°045021 (Ingreso) y por un valor total de \$62028.- de fecha 31.05.2016 según comprobante Folio N°048780.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE JUNIO DEL 2016.-

**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



RCBH/MRA/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 065/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 106/16 del 15.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	SERGIO ALVARO MAUREIRA RIQUELME	R.U.T N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **104,10 m²**

UBICACIÓN : Calle Las Araucarias N° 967, de la Manzana "D", Lote N° 2, Loteo denominado Villa El Parque.

ROL DE AVALÚO N° 422-58 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. N° 2/59.**


OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°051/12 del 25.01.12
= Superficie de terreno declarada = 450,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-2" es de \$23.753.018.- (Veinte y tres Millones, Setecientos Cincuenta y Tres Mil, Diez y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°046161 del 15.04.2016, por valor de \$ 30.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$326.295.- según Folio N°048832 del 01.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 01 DE JUNIO DEL 2.016.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 066/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°204/2016 de fecha 21.04.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

GONZALO E. ROJAS CASTILLO RUT N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ RUT N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ RUT N°
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ RUT N°

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, Sup. Total de 42,00 m2

UBICACIÓN

: Calle Mérida N°2362, Lote N°26, Manzana "T", Loteo Denominado Condominio Acapulco.

ROL DE AVALUO N° 466-26 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N°2/59 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada = 663,92m2
Certificado de Informes Previos N° 364/16 de fecha 17.05.2016.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 5.042.730- (Cinco millones, Cero Cuarenta y Dos Mil, Setecientos Treinta pesos).-

DERECHOS

Canceló derechos municipales, correspondiente a \$7.500.- de fecha 21.04.2016 según comprobante Folio N°040335 (Ingreso) y por un valor total de \$75.641.- de fecha 06.06.2016 según comprobante Folio N°049145.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 06 DE JUNIO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 067/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 227/16 del 02.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	INV. E INMOBILIARIA OYANADER Y ORREGO LTDA	RUT N° 76.032.389-6
REPR. LEGAL	JOSÉ OYANADER CÁRDENAS,	RUT N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	RUT N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **165,74 m²**

Superficie 1° Nivel	=	92,04 m²
Superficie 2° Nivel	=	73,70 m²

UBICACIÓN

: Calle Mar de Los Sargazos N° 1.270, Sitio N° 45, de la Manzana "C", Loteo Parcela "J", de la Higuera El Tranque.

ROL DE AVALÚO N° 425-045 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°474/09 del 14.09.09.-
=Superficie de terreno declarada = 720,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$27.063.353.- (Veinte y Siete Millones, Cero Sesenta y Tres Mil, Trescientos Cincuenta y Tres pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°047631 del 02.05.2016, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$365.950.- según Folio N°049509 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 068/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 168/16 del 31.03.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
PROPIETARIO
PROPIETARIO
PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,
CECILIA DUEÑAS ANDRADE,
MARIA DE LA LUZ VALENZUELA,
SYLVIA VALENZUELA PEREZ-COTAPOS
NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,
NICOLAS QUEZADA DUEÑAS,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **126,31 m²**

UBICACIÓN

: Camino Interior (Calle A), esquina Camino Interior (Calle B), y esquina Camino Interior (Calle C), Lote N° 11, Parcelación denominada Los Litres.

ROL DE AVALÚO N° 273-224 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

- = Certificado de Informes Previos N°200/16 del 24.03.16.-
- =Superficie de terreno declarada = 5.122 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$15.165.410.- (Quince Millones, Ciento Sesenta y Cinco Mil, Cuatrocientos Diez pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045472 del 31.05.2016, por valor de \$ 22.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$205.481.- según Folio N°049520 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO: 69/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°253/2016 de fecha 11.05.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

CRISTIAN M. OLIDEN OLIDEN RUT N°
CRISTIAN MELLA BERRIOS RUT N°
CRISTIAN MELLA BERRIOS RUT N°

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de un nivel, Sup. Total de **192,33 m2**

UBICACIÓN

: Av. Parque Norte N° 1.111, Lote N°1, Condominio Denominado Lomas De San Gerónimo

ROL DE AVALUO N° 6286-3 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada = 2075,48 m2
Certificado de Informes Previos N° 356/16 de fecha 12.05.2016.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "C-3" es de \$ 32.334.327- (Treinta y Dos Millones, Trescientos Treinta y Cuatro mil Trescientos Veinte y Siete pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$20.000.- de fecha 11.05.2016 según comprobante Folio N°048089 (Ingreso) y por un valor total de \$465,015.- de fecha 15.06.2016 según comprobante Folio N°049540.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2016.-

RCBH/SAB/vds.-



**ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 070/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 543/15 del 27.10.15 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**FRANCISCO JAVIER PEREZ JELVES,
JEIMI MOLINA POBLETE,
JEIMI MOLINA POBLETE,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel sobre pilotes más Bodega por Superficie total de **255,83 m²**

Superficie 1° Nivel	=	95,61 m²
Superficie 2° Nivel	=	146,45 m²
Superficie Bodega	=	13,77 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior (El Embalse) S/N°, Parcela N° 49, Parcelación denominada Portada del Sol.

ROL DE AVALÚO N° 500-49 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°391/16 del 27.05.16.-
=Superficie de terreno declarada = 5.000,00 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$30.716.229.- (Treinta Millones, Setecientos Diez y Seis Mil, Doscientos Veinte y Nueve pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°035925 del 27.10.2015, por valor de \$ 45.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$415.743.- según Folio N°049534 del 15.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 071/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 574/15 del 09.11.15, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA**

**ALICIA ANGELICA VILCHES REYES,
RODRIGO FERRER LAVANDERO,
JUAN CASTAGNOLA,
MAURICIO AHUMADA CARVALLO,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles por una Superficie total de **225,85 m²**

Superficie Primer Nivel	=	83,72 m²
Superficie Segundo Nivel	=	142,13 m²

UBICACIÓN

: Calle Los Industriales N° 149, de la Manzana "C", Lote N° 13, Loteo denominado "La Puntilla".

ROL DE AVALÚO N° 131-4 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°812/15 del 28.09.15.-
=Superficie de terreno declarada = 335,20 m2.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "A-2" es de \$58.851.082.- (Cincuenta y Ocho Millones, Ochocientos Cincuenta y Un Mil, Cero Ochenta y Dos pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°036680 del 09.11.2015, por valor de \$ 77.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$878.716.- según Folio N°049335 del 09.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 15 DE JUNIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602

**PERMISO DE OBRA NUEVA -
HABITACIONAL.-
NUMERO 072/2016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°259/2016 de fecha 13.05.2016 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan :

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

MARIA V. RAMIREZ BALBOA RUT N°
GONZALO O. LOPEZ MENARES RUT N°
GONZALO O. LOPEZ MENARES RUT N°

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Habitacional de Un nivel, Sup. Total de 47,02. m2

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N, Parcela N°104 ,Parcelación Denominada Santa Maria de Algarrobo.

ROL DE AVALUO N° 700 - 104 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
=**D.F.L. 458/76; DS 47/92 y sus Modificacione**
=**Resolución N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
=**D.F.L.N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada = 5.000,00 m2
Certificado de Informes Previos N° 319/16 de fecha 29.04.2016.-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$ 5.645.456- (Cinco millones, Seiscientos Cuarenta y Cinco mil, Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales, correspondiente a \$10.000.- de fecha 13.05.2016 según comprobante Folio N°048198 (Ingreso) y por un valor total de \$74.682.- de fecha 16.06.2016 según comprobante Folio N°049598.

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE JUNIO DEL 2016.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/DQM/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 073/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 302/16 del 06.06.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**FELICIANA MIREYA MENDEZ ROSALES
RICARDO MARTINEZ CABRERA,
RICARDO MARTINEZ CABRERA,
A LICITAR.**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **146,15 m²**

Superficie 1° Piso	=	93,82 m²
Superficie 2° Piso	=	52,33 m²

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N° 86, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo.

ROL DE AVALÚO N° 700-86 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°835/15 del 06.10.15.-
=Superficie de terreno declarada = 5.063,00 m².-

PRESUPUESTO


: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$ 23.864.541.- (Veinte y Tres Millones, Ochocientos Sesenta y Cuatro Mil, Quinientos Cuarenta y Un pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°049175 del 06.06.2016, por valor de \$ 38.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$319.968.- según Folio N°049629 del 17.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE JUNIO DEL 2.016.-




**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 074/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 148/16 del 21.03.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**ROBERTO VALENCIA JARAMILLO,
CARLOS LEONI VARDE,
CARLOS LEONI VARDE,**

**R.U.T. N°
R.U.T N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel por una Superficie total de **135,13 m²**

UBICACIÓN

: Camino Interior S/N°, Lote N° 10, Loteo denominado Hijuela 1, El Yeco.

ROL DE AVALÚO N° 278-761 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.-**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°157/16 del 09.03.16.-
= Superficie de terreno declarada = 5.100 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$16.224.383.- (Diez y Seis Millones, Doscientos Veinte y Cuatro Mil, Trescientos Ochenta y Tres pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°044958 del 21.03.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$233.366.- según Folio N°049638 del 17.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 17 DE JUNIO DEL 2.016.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 075/2.016.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 183/16 del 08.04.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR
CALCULISTA**

**CAMILA FRANCESCA PALMA OYARZUN,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **94,93 m²**

Superficie 1° Nivel	= 62,90 m²
Superficie 2° Nivel	= 32,03 m²

UBICACIÓN

: Calle Mérida N° 2.472, Lote N° 25, de la Manzana "W", Loteo denominado Condominio Villa Acapulco.

ROL DE AVALÚO N° 469-25 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región.
= D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°136/14 del 27.02.14.-
= Superficie de terreno declarada = 472,00 m2.-


PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$15.500.930.- (Quince Millones, Quinientos Mil, Novecientos Treinta pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°045835 del 08.04.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$225.514.- según Folio N°049852 del 23.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 23 DE JUNIO DEL 2.016.-


ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/MRA/pce.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 076/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 280/16 del 23.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**NILA DEL C. QUINTANILLA MARDONES
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,
LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,**

R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de un nivel. Superficie total de **42,00 m²**

UBICACIÓN

: Puerto San Antonio N° 196, Sitio N°82, de la Manzana "A", Parcela Urbana 10 Algarrobo Norte

ROL DE AVALÚO N° 239-9 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°267/16 del 14.04.16
= Superficie de terreno declarada = 280,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$6.858.096.- (Seis Millones, Ochocientos Cincuenta y Ocho Mil, Cero Noventa y Seis pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048468 del 23.05.2016, por valor de \$ 10.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$92.871.- según Folio N°049873 del 24.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 24 DE JUNIO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 077/2.016.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 286/16 del 26.05.16, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	BERNARDITA DEL PILAR SERRANO VALENZUELA	R.U.T N°
ARQUITECTO	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°
CALCULISTA	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	LEOPOLDO VILLAGRA MUÑOZ,	R.U.T N°

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos niveles. Superficie total de **120,20 m²**

Superficie 1° Nivel	= 69,40 m²
Superficie 2° Nivel	= 50,80 m²

UBICACIÓN

: Calle Buenos Aires N° 467, de la Manzana "A", Lote N° 4, Loteo denominado Mirasol.

ROL DE AVALÚO N° 244-17 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
- = **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES

- = Certificado de Informes Previos N°502/16 del 29.03.16.-
- = Superficie de terreno declarada = 370,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-2" es de \$19.627.218.- (Diez y Nueve Millones, Seiscientos Veinte y Siete Millones, Doscientos Diez y Millones pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°048547 del 26.05.2016, por valor de \$ 7.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$287.408.- según Folio N°050124 del 30.06.2016-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 30 DE JUNIO DEL 2.016.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO